



NORMATIVA

A través del Consejo de Gobierno de la Universidad, durante el curso académico 2010-2011 se adoptaron las siguientes modificaciones y se aprobaron las Normativas, Reglamentos e Instrucciones que se indican a continuación:

- Normativa de Ingreso y Admisión para los estudiantes de Licenciatura y Diplomatura que continúen sus estudios en Grado.
- Reglamento de Organización y funcionamiento de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Normativa Provisional de Constitución de la Junta de Centro de la Facultad del Deporte.
- Normativa Provisional de Constitución de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior.
- Marco para la Organización Docente del Profesorado.
- Aplicación de la Normativa de Permanencia de Licenciaturas y Diplomaturas.
- Reglamento de la Defensoría Universitaria.
- Normativa de Creación, Modificación y Supresión de Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide.
- Normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado y Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Normativa de Adaptación Provisional de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la LOMLOU en lo relativo a los sectores de la comunidad universitaria.
- Normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado y Máster Universitario en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Normativa de Permanencia de Licenciaturas y Diplomaturas.
- Normativa de Traslado de Expedientes.
- Reglamento de Establecimiento y Funcionamiento de la Sede Electrónica.